Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011 **0484**

SALTA, 18 de noviembre de 2011

Expediente N° 20.166/11

VISTO:

La necesidad de solicitar al Consejo Superior de la Universidad la correspondiente autorización para proceder al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura Regular de Un (1) cargo de Profesor ADJUNTO dedicación semiexclusiva para la asignatura TOPOGRAFIA – Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y de Ingeniería en Perforaciones (Planes de Estudios 2002) que se dicta en la Sede Regional Tartagal dependiente de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo – en sesión ordinaria N° 17/11 del primero de noviembre en curso – dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias – aprobatoria del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de profesores regulares.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura **REGULAR** de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO dedicación semiexclusiva** para la asignatura **TOPOGRAFIA** – Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y de Ingeniería en Perforaciones (Planes de Estudios 2002) que se dicta en la Sede Regional Tartagal y con cargo a lo establecido en la Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá intervenir en este Concurso Público, en base a la propuesta aprobada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica y que a continuación se transcribe:

Titulares:

Dr. RODOLFO ENRIQUE AMENGUAL
Dr. RAUL EUDOCIO SEGGIARO
Geól. LUIS EUGENIO PAPETTI VILLADA

Suplentes:

Dr. JORGE ENRIQUE EREMCHUK
Dr. VICTOR OMAR VIERA
Geól. PRESENTACION PUCA
Geól. NESTOR ROLANDO CABRERA
Lic.. MARIO CESAR ALDERETE

Autor. Sup. PADJ. TOPOGRAFIA-11 SRT

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011 **0484**

SALTA, 18 de noviembre de 2011

Expediente N° 20.166/11

Veedores:
Estamento de Profesores: Dra. CLAUDIA GALLI
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Bioq. JORGE MIGUEL RESTOM
Estamento de Estudiantes: Srta. JOHANA LUCRECIA MANSILLA

ARTICULO 3°.- Indicar que a fs. precedentes obran los curriculum vitae de cada uno de los jurados propuestos en el artículo anterior.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Sede Regional Tartagal, cátedra y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.
Slg.

Ing. NELIDA A. BAYON DE TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. ALFREDO LUIS CASTILLO
V I C E D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autor. Sup. PADJ. TOPOGRAFIA-11 SRT